

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE – POLICÍA NACIONAL

LA DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL No. 0638 DE FECHA 01/03/2024 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA SUFICIENCIA Y APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

ORDEN DE COMPRA No: 138380

CONTRATISTA: AUTOSERVICIO MECANICO SAS

OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS AL EQUIPO AUTOMOTOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE (CAMPEROS TOYOTA)".

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA: \$ 70.000.000

COMPAÑÍA ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Póliza de Cumplimiento No. NB-100361085 Anexo 0 de fecha 11/12/2024

Amparo	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$ 7.000.000	05/12/2024	31/01/2026
Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$ 3.500.000	05/12/2024	31/07/2028
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$ 7.000.000	05/12/2024	31/07/2026
Calidad del servicio	\$ 7.000.000	05/12/2024	31/07/2026

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en EL ACUERDO MARCO CCE-286-AMP-2020, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C. a los **11 DIC 2024**


Coronel CLAUDIA SUSANA BLANCO ROMERO
 Directora de Tránsito y Transporte

Elaboró: CPS ANGIE JOHANNA TRIANA BELTRÁN
 Contratista Grupo Contratos DITRA
 Revisó: Intendente DUMAR ROBERTO MONTES MUÑOZ
 Jefe Asuntos Jurídicos DITRA (E)
 Teniente SHARON ANDREA CRUZ ARBELAEZ
 Jefe Grupo Contratos DITRA (E)
 Mayor OMAR ANDRÉS JUNCO PARRA
 Jefe Área Logística y Financiera DITRA
 Coronel JAIME HERNÁN RÍOS PUERTO
 Subdirector de Tránsito y Transporte

Fecha de elaboración: 11/12/2024.
 Ubicación: E:\Documentos\contratos\2024\ PROCESO

NT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 16841A5GRXYJ0FTxv11ZAA==

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1062

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2000000059-D001

No. PÓLIZA	NB-100361085	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	72213267	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/12/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del 05/12/2024		24:00 Horas Del 31/07/2028				N/A	

TOMADOR	AUTOSERVICIO MECANICO SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.355.181-3
DIRECCIÓN	ATLANTICO BARRANQUILLA	TELÉFONO	2444944
ASEGURADO	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICIA NACIONAL	No. DOC. IDENTIDAD	830.090.486-1
DIRECCIÓN	CALLE 13 18 24 PISO 3	TELÉFONO	3504963202
BENEFICIARIO	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICIA NACIONAL	No. DOC. IDENTIDAD	830.090.486-1
DIRECCIÓN	CALLE 13 18 24 PISO 3	TELÉFONO	3504963202

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO. 138380 , CUYO OBJETO ES EL

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS AL EQUIPO AUTOMOTOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE (CAMPEROS TOYOTA), A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 05/12/2024	24:00 Horas Del 31/01/2026	7.000.000,00	20.233,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 05/12/2024	24:00 Horas Del 31/07/2028	3.500.000,00	25.584,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 05/12/2024	24:00 Horas Del 31/07/2026	7.000.000,00	28.911,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 05/12/2024	24:00 Horas Del 31/07/2026	7.000.000,00	28.911,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 24.500.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AVANTI ASESORES EN SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 103.639,00
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 103.639,00
GASTOS EXP.	\$ 5.000,00
IVA	\$ 20.641,00
TOTAL A PAGAR	\$ 129.280,00


DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN


CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 11/12/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).


EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANICIPIADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada: 
ANGELA MUÑOZ - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070


TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

 Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente. Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PSA - AIF



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R00000059-D001

No. PÓLIZA	NB-100361085	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	72213267	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/12/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	05/12/2024	24:00 Horas Del	31/07/2028		N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.seguros-mundial.com.co
Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935*

